Gobierno de Ocotlán

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

03 SEP. 2026

10:40hrs

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Niñez y Adolescencia
Dirección de la Niñez y la Adolescencia
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO: DNYA/585/2026
Asunto: CONSEJO

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
TITULAR DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E

El que suscribe, **C. Abner Uriel Salgado Guzmán**, Titular de la Dirección de la Niñez y la Adolescencia del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que se me confiere comparezco ante ustedes a efecto de informar en referencia al contenido de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios Art 8, Fracción VI en todos sus incisos, correspondiente al mes de **AGOSTO** del presente año que durante el mes **NO SE SESIONÓ al Consejo Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (COMUPINNA)**

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor su atención.

ATENTAMENTE
OCOTLAN, JALISCO; A 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
"2025, Año de la escaramuza charra en Ocotlán, Jalisco¨.

DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JAL.

C. ABNER URIEL SALGADO GUZMÁN
DIRECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO,

C. c. p. Archivo.